Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 462

VISTO:

El Expte. 30.995-N-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario efectuar las designaciones correspondientes a fin de no resentir el normal desenvolvimiento del órgano previsional municipal.

Que, en consecuencia debe dictarse la norma que dé el marco legal a la misma.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Desígnanse en carácter de Vocales Titulares en representación del Honorable Concejo Municipal en la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a los Sres. Daniel Alberto Ippolito, D.N.I. Nº 17.461.986, y Ariel Martín Rodríguez, D.N.I. Nº 16.523.155, respectivamente.

Art. 2º: Desígnase en el cargo de Síndico de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, al Sr. Miguel Orlando Zalazar, D.N.I. 21.419.824.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de marzo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 30.995-N-08.-